

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para el ejercicio fiscal 2017
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	4 de Diciembre de 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30 de Abril de 2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño de las aportaciones del FONE en el estado de Colima para el ejercicio fiscal 2017 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el estado.</p> <p>Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el estado, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el estado.</p> <p>Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el estado.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, se realizó mediante el análisis de la información proporcionada por la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a través del cuestionario diseñado por Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO), mismo que fue construido con

	<p>base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007 (CONEVAL, 2014 :3).</p> <p>En este sentido, la evaluación del Fondo se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la SE y la Coordinación de los Servicios Educativos y conforme a los siguientes rubros de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Características del Fondo ▶ Contribución y destino ▶ Gestión y operación ▶ Generación de Información y rendición de cuentas ▶ Orientación y medición de resultados <p>Por último, es necesario aclarar que TECSO distingue la valoración numérica propuesta por CONEVAL — obtenida a partir de lo declarado por la institución— de una evaluación que implica investigación y confrontación de fuentes.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u> X </u> Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>▶ La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, se realizó mediante el análisis de la información proporcionada por la dependencia, a través del cuestionario diseñado por Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO), mismo que fue construido con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de</p>

	<p>la Administración Pública Federal publicados por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007 (CONEVAL, 2014 :3).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ En este sentido, la evaluación del Fondo se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la SE y la Coordinación de los Servicios Educativos y conforme a los siguientes rubros de estudio: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Características del Fondo ▶ Contribución y destino ▶ Gestión y operación ▶ Generación de Información y rendición de cuentas ▶ Orientación y medición de resultados
--	---

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un Plan Estatal de Desarrollo, un Plan Sectorial de Educación y un Programa Institucional de Educación, que cuentan con información sobre el sector educativo en el estado de Colima. • Se cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados a nivel programa, institucionalizadas.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El resultado de la prueba PLANEA 2017 ubica al estado de Colima, dentro del Top 5 en el puntaje promedio en matemáticas y lenguaje y comunicación en 3º de secundaria.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El MML del programa está insuficientemente elaborado (desde la perspectiva técnica), hace falta observar los criterios técnicos y legales existentes para desarrollarlo. • La información de desempeño del FONE, requiere ser procesada, para verificar el resultado del programa. • Sistema de indicadores, no es asociativo a la medición de resultados.
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de gestión del fondo, no está documentado en su totalidad, se tiene solo la parte de carga de nómina (federal) identificando a algunas áreas involucradas para tal fin; por una parte. Por otra, se presenta el proceso de adquisiciones y servicios.

	<ul style="list-style-type: none"> • No hay evidencia del uso de la información de desempeño para la mejora de los programas presupuestarios y proyectos; y en general, de la política educativa. • No hay evidencia de que la dependencia haya realizado acciones para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir.
--	---

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>	<p>En términos del proceso de gestión se concluye que, por su nivel de generalidad, dicho procedimiento da a entender que en él está considerada la gestión de recursos del FONE, aunque no lo hacen de manera explícita, por lo que sería recomendable que, al tener dicho Fondo una normatividad específica y los montos a él asignados anualmente, representan una participación significativa en el presupuesto del Sector Educación, la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima dispusiera de procedimientos específicos para su asignación de recursos desde lo federal.</p> <p>En lo relativo a la implementación de la Gestión para Resultados, se concluye que el MML del FONE presenta área de mejora importantes, (desde la perspectiva técnica), para lo cual es importante revisar los criterios técnicos y legales existentes para desarrollarlo. Se recomienda elaborar el MML del FONE, con acompañamiento experto que permita desarrollar un MML adecuado a la norma legal y técnica, así como para que sirva de base para implementar un sistema de monitoreo y seguimiento que apoye la toma de decisiones de la dependencia.</p> <p>En términos de información de desempeño, en el proceso de verificar el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de Fin, Propósito y Componentes en las cinco MIR proporcionadas por la dependencia, se determinaron áreas de mejora importantes. Se recomienda, presentar el método de cálculo del indicador propuesto; así como rediseñarlo para que sea de fácil comprensión y pueda ser verificable por evaluadores externos, para cumplir con el principio de Monitoreable (que puedan sujetarse a una verificación independiente); así como generar las acciones técnicas para que las MIR cumplan con el</p>
--	---

	principio de Relevancia: (que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir) , establecidos en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (DOF 16 de mayo de 2013).
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
1.	Utilizar la información del Plan Estatal de Desarrollo, del Plan Sectorial de Educación y del Programa para mejorar la toma de decisiones de la Política Educativa en el Estado de Colima.
2.	Mejorar la MIR para que tenga la lógica vertical y horizontal, mejorar los indicadores, para que implementar un adecuado sistema de monitoreo y seguimiento de los resultados del FONE.
3.	Identificar a las zonas geográficas, escuelas, grupos de población, con resultados atípicos para el estado (peores resultados); con la finalidad de implementar las buenas prácticas de los sectores con mejores resultados. Al respecto la dependencia señala: <i>“La CSEE implementará una estrategia de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente, que busque mejorar los Niveles de logro de la prueba PLANEA, en la cual se focalizaron escuelas de manera muestral, que presentaron niveles de logro deficientes, que además se encuentran ubicadas en zonas de alta marginación”.</i>
4.	Elaborar el MML del programa, con acompañamiento experto que permita desarrollar un MML adecuado a la norma legal y técnica, así como para que sirva de base para implementar un sistema de monitoreo y seguimiento que apoye la toma de decisiones de la dependencia.
5.	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento estatal que permita evaluar el desempeño del de los programas financiados por el FONE.
6.	Mejorar el MML del programa para desarrollar indicadores que midan los resultados del mismo en la población objetivo.
7.	Realizar el proceso integral de gestión del fondo, diferenciando las actividades normadas por la autoridad federal y las actividades derivadas de la norma estatal. Definiendo la participación de cada una de las áreas involucradas en la toma de decisiones.
8.	Generar el proceso para utilizar la información de desempeño en la mejora de la Política Educativa, y de los programas presupuestarios y proyectos.
9.	Realizar las acciones necesarias y suficientes para que la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, evalúe la calidad de la educación de conformidad con el marco legal aplicable.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para el ejercicio fiscal 2017
5.2 Siglas	FONE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	* Dirección de Administración y Finanzas. * Subdirección de Capital Humano
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Mtro. Susano Madrid Ortíz.
Unidad administrativa:	Dirección de Administración y Finanzas. susano.madrid@secolima.gob.mx 01(312) 3161529 ext. 1030
Nombre:	Licda. Rosario del Carmen Maqueo Rojas
Unidad administrativa:	Subdirección de Capital Humano carmenmaqueo@gmail.com 01(312) 3161500 ext. 1380

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Secretaría de Administración y Gestión Pública
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 190,000
6.4 Fuente de Financiamiento	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/FONDO_APORTACIONES_2017.pdf
7.2 Difusión en internet del formato	http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/FORMATO1_FONDO_APORTACIONES_2017.pdf